



La directora general de Economía y Política Financiera, Rosario Rey, visita un restaurante que ha obtenido financiación de Avalmadrid

La Comunidad aumenta un 25% la financiación a emprendedores a través de Avalmadrid

- En el primer semestre, Avalmadrid ha facilitado la creación de más de 290 empresas y 650 empleos, con 18,35 millones en financiación
- La línea para emprendedores permite obtener financiación de hasta 60.000 euros con un plazo de devolución de 5 años

18 de agosto de 2016.- La Comunidad de Madrid, a través de la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid, ha incrementado un 25% el importe destinado a financiar la creación de nuevas empresas y autónomos en el primer semestre de 2016. Así lo ha destacado la directora general de Economía y Política Financiera, y presidenta de Avalmadrid, Rosario Rey, durante su visita al restaurante 'Zitty', que ha recibido financiación para poder iniciar su actividad a través de la línea de emprendedores de la SGR madrileña.

La línea financiera para emprendedores de Avalmadrid permite acceder a importes de hasta 60.000 euros (ampliables en función del proyecto), con plazos que pueden llegar a los 5 años. A través de esta línea, los emprendedores pueden acceder a financiación para la adquisición de activos fijos nuevos o de segunda mano; activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad y gastos de puesta en marcha e inherentes a su constitución, entre otros. En lo que va de año, el 90% de los fondos han ido destinados a la inversión y los gastos de puesta en marcha del proyecto.

Rey ha destacado que, entre enero y junio de 2016, Avalmadrid ha facilitado un total de 18,35 millones de euros en financiación destinada a 291 nuevas empresas, lo que ha supuesto una inversión inducida de más de 26,21 millones y la creación de más de 650 puestos de trabajo. Por sectores, las empresas y autónomos que han accedido a esta financiación pertenecen al sector Servicios (39%), Transporte (29%), Comercio (26%) e Industria (6%).

Para acceder a la línea de emprendedores hay que ejercer la actividad o realizar la inversión en la Comunidad de Madrid, la constitución de la sociedad o el alta



de autónomos se ha debido producir como máximo dos años antes de la presentación de la solicitud y se deben aportar recursos propios de al menos el 25% de su plan de inversión.

LARGA EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE EMPRESA

Avalmadrid es una entidad especialmente activa en cuanto al fomento del emprendimiento, con una larga experiencia en el análisis de los planes de empresa, acompañando y asesorando al emprendedor a iniciar su proyecto empresarial para que la creación de su empresa se lleve a cabo con las máximas garantías de éxito. Rey ha recordado que “Avalmadrid ha propiciado la puesta en marcha de más de 500 nuevas empresas en cada ejercicio durante los últimos diez años”.